

12-23/APP-000036. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la reducción de 2.115 plazas para enfermeras/os de la oferta inicial de la Oferta Pública de Empleo (BOJA de 23 de enero de 2023) y las razones por las que solo se ofertan en la misma 103 plazas en dispositivos de apoyo de atención primaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, siéntense, por favor. Señorías, ocupen sus escaños.

Bueno, señorías, les recuerdo que existe una delegación de voto de don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a favor de don Antonio Martín Iglesias.

Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, comparecencias.

Comparecencia de la excelentísima consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la reducción de 2.115 plazas para enfermeras/os de la oferta inicial de la Oferta Pública de Empleo (BOJA de 23 de enero de 2023) y las razones por las que solo se ofertan en la misma 103 plazas en dispositivos de apoyo a atención primaria. Comparecencia presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene la consejería de Salud y Consumo, señora García Carrasco, durante un máximo de veinte minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muy bien.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Bueno, me gustaría esta mañana empezar la intervención recordando, pues todo lo que está pasando en Turquía, las víctimas, las personas heridas, las familias desalojadas, y mandar desde aquí nuestro apoyo a Turquía, a Siria y a todos los andaluces que ya están desplegados allí, trabajando en la zona.

Señorías, comparezco por primera vez en este periodo de sesiones para informar a sus señorías sobre las plazas de enfermería incluidas en la oferta pública de empleo publicada en BOJA de 23 de enero de este año.

El Gobierno andaluz sitúa a nuestros profesionales como el activo más importante de los servicios y de la organización sanitaria. Son ellos quienes nos cuidan en momentos de necesidad e incertidumbre, personificando los valores esenciales de nuestro sistema sanitario público, curando y atendiendo a las personas, aliviando el dolor y el sufrimiento y previniendo enfermedades y mitigando los riesgos, siendo determinantes con su trabajo y compromiso en la viabilidad y sostenibilidad del sistema sanitario público de Andalucía, así como en el mantenimiento de su calidad.

En este sentido, el presupuesto del capítulo I, Gastos de personal del Servicio Andaluz de Salud para el año 2023, asciende a 6.467 millones de euros, lo que significa que hoy se invierte más que nunca en nuestro personal sanitario y que durante el presente ejercicio se destinará un 5,63% más en personal que durante el año 2022.

Señorías, desde que accedimos al Gobierno, en el año 2019, se han incorporado 30.000 profesionales sanitarios de plantilla media, produciéndose importantes avances en sus condiciones laborales, con mejores retribuciones y menos precariedad, y se han incorporado 7.631 profesionales sanitarios a la plantilla estructural, continuando así con el proceso de consolidación en plantillas del personal temporal, iniciado en el año 2019.

Como les decía, este aumento de personal ha venido acompañado de una batería de mejoras en las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios. Estamos en proceso de estabilizar a más de sesenta y siete mil profesionales, gracias a la última oferta de empleo pública convocada y a las contrataciones de largo duración realizadas desde el año 2019.

Avanzamos en la equiparación salarial de nuestros profesionales sanitarios con respecto al resto del sistema nacional de salud.

Recordemos que en los últimos años hemos incrementado el poder adquisitivo de nuestros trabajadores en un 14%, frente al 4,4% perdido en la última etapa de Gobierno socialista. Se ha aumentado la retribución de la jornada complementaria, se ha acordado extender la carrera profesional a todas las categorías de trabajadores o nuestras enfermeras han pasado de ser las terceras peor pagadas a las terceras mejor pagadas dentro del sistema nacional de salud. Medidas que, junto a otras mejoras laborales, tienen un impacto de 155 millones de euros en cada presupuesto, y todo ello gracias a dos acuerdos de mesa sectorial porque este es el Gobierno del diálogo.

Esta es la realidad, señorías: el sistema sanitario andaluz cuenta hoy con más profesionales y con mejores condiciones laborales. Pero sabemos que este esfuerzo no es suficiente y que tenemos que seguir trabajando. A nadie se le escapa el gran problema de la sanidad española, que es el déficit de profesionales. Todas las comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas han trasladado su preocupación en el Consejo Interterritorial y la mayor preocupación que todas tenemos es el déficit de profesionales. En País Vasco, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Cataluña, Murcia, por supuesto, Andalucía, se han convocado jornadas de huelga y han manifestado el mismo problema: no hay médicos.

Desde este Gobierno somos conscientes de que hay que asumir un cambio en el modelo, ya que el actual está agotado, y estamos dispuestos a hacerlo, de hecho ya estamos implementándolo, pero también necesitamos que el Gobierno central reme en nuestra misma dirección.

Llevamos cuatro años pidiendo al Gobierno de Pedro Sánchez que afronte uno de los asuntos más importantes, que es el déficit de profesionales en el sistema nacional de salud.

Desde nuestro punto de vista, y lo hemos repetido en numerosas ocasiones, la solución pasa por articular un pacto de Estado por la sanidad, para consensuar acuerdos amplios y lograr salarios dignos para nuestro capital humano, por lo que pedimos convocar de manera urgente y de forma monográfica un Consejo Interterritorial extraordinario sobre los recursos humanos en nuestra sanidad.

Señorías, faltan facultativos y a ello debemos sumar el alto número de médicos que se jubilan cada año, especialmente en atención primaria.

En Andalucía, por ejemplo, en el año 2022, se han jubilado 687 profesionales, en el año 2023 se jubilarán 797 y de aquí al año 2030 casi seis mil ochocientos profesionales, 2.917 serán en atención primaria.

Aprovecho para dar las gracias a los mil facultativos que no se han jubilado, a pesar de ser la fecha de su jubilación, y se han quedado dentro del sistema para aliviar el déficit que tenemos de profesionales.

Por eso, desde Andalucía estamos haciendo un gran esfuerzo, en la medida de nuestras posibilidades, para revertir la situación. En este sentido, hemos aprobado una oferta de empleo público ordinaria en el año 2022, que supondrá convocar un total de 4.636 plazas y continuar consolidando el empleo en la sanidad pública andaluza.

En concreto, la OPA del año 2022 supone 623 plazas más que la del año 2021 y responde a la tasa de reposición máxima que permiten los Presupuestos Generales del Estado en vigor y que establece que esta tasa sea de un 120%.

En total, las ofertas de empleo público desde el año 2019 al 2022 han permitido ofertar un total de 60.055 plazas fijas, a las que se suman 25.400 interinidades en ese mismo periodo de tiempo, con lo que podemos indicar que, cuando finalicen todos los procesos selectivos, alcanzaremos la estabilización del 94% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud, el 94% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud.

Debemos recordar que, en la actualidad, estamos resolviendo la oferta de empleo público correspondiente a 2018, 2019, 2020 y 2021, en la que se han convocado 15.541 plazas para todas las categorías. De ellas, 12.313 son de acceso libre y 3.228 de promoción interna. Los exámenes de esta OPE se han celebrado desde finales del año 2021 hasta diciembre de 2022, publicándose en *BOJA* el pasado 10 de enero el listado de destinos a elegir de varias especialidades.

Posteriormente a esta publicación, la Dirección General de Personal detectó un error material —y lo repito: un error material— del listado de los puestos publicados, por lo que se procedió a corregir el error del listado de plazas a ofertar. En consonancia con ello, se amplió el plazo para la selección de destino.

En su momento, la directora general de Personal pidió, y ha seguido pidiendo disculpas a las personas afectadas. Y esta consejera, hoy aquí, pide disculpas por los problemas que se hayan podido ocasionar a las personas afectadas. El error se produjo al remitir a su publicación en el *BOJA* las plazas que no correspondían al proceso selectivo 2018 y 2021, sino a plazas que correspondían al proceso de estabilización, y que lo que se llevó a publicar fue un listado incompleto de ese traslado, plazas estas que se ofertarán en el próximo proceso extraordinario de estabilización. En concreto, el Servicio Andaluz de Salud aprobó, en la Mesa Sectorial del 31 de enero, un nuevo concurso de traslados extraordinario antes de la toma de posesión de la OPE extraordinaria, concurso al que podrán acceder los profesionales que toman posesión de la plaza en la OPE que se está resolviendo ahora, así como los profesionales que no han podido obtener destino en el concurso de traslados. En este proceso de estabilización, se ofertarán el cien por cien de las plazas que estaban ocupadas de manera ininterrumpida durante más de tres años antes del 31 de diciembre de 2020, en el caso de concurso-oposición, y 31 de diciembre de 2016, en el caso de concurso de méritos, así como las jubilaciones producidas.

Esta situación nos lleva a poder ofertar plazas que antes no se habían podido ofrecer, por lo que se hace necesario un nuevo concurso de traslados previo, que permita a todos los profesionales del Servicio Andaluz de Salud optar por la posibilidad de modificar su centro de destino en igualdad de condiciones y transparencia, tanto los que tomen posesión en su plaza de esta OPE como los muchos profesionales que no han podido optar al destino solicitado en el concurso de traslados.

Señorías, esta consejería va a continuar poniendo en marcha procesos de oferta de empleo público, que contribuirán a la mejora de la estabilidad laboral de los profesionales sanitarios. Pero en nuestra lucha contra el déficit de profesionales, también debemos ampliar la oferta formativa para nuestros licenciados. En este sentido, Andalucía se ha colocado a la cabeza de las comunidades autónomas en ofertar plazas de especialidad en todo el territorio nacional, con 1.804 plazas; esto supone un 7,4% más que la convocatoria del año anterior. Como también lideramos, junto a Madrid, la oferta de plazas MIR, con 39,9% más que en el año 2018. Andalucía oferta el 21% del total que oferta el sistema nacional de salud.

Andalucía se encuentra en la primera posición en plazas de cardiología, trauma, medicina del trabajo y medicina de familia y ginecología.

Pero, como les decía con anterioridad, este esfuerzo no es suficiente. Este año, 4.000 médicos y 6.000 enfermeras se quedarán sin acceso a una plaza de formación sanitaria especializada en España, y ello pese a las necesidades por las que pasa nuestra sanidad. Y recuerdo que la normativa europea no permite la contratación de médicos que no tengan la especialidad en el sistema nacional de salud. Por eso, una de las cosas que le hemos pedido de forma reiterada al ministerio es que se acrediten más unidades docentes, que nos permitan acreditar más unidades docentes. En concreto, llevamos cuatro años pidiéndole al ministerio la flexibilización o el cambio de los criterios para acreditar unidades docentes y para poder seguir ampliando el número de plazas.

Debemos recordar que, siempre que hablamos del número de aumento de plazas MIR, no estamos solucionando el problema de ahora, sino el problema de un futuro.

Señorías, vamos a seguir mejorando y ampliando los servicios públicos y, con ello, la situación laboral de todos nuestros profesionales, que son la piedra angular del sistema sanitario público de Andalucía. Este Gobierno tiene un objetivo claro: cuidar y mejorar nuestra sanidad para preservar su prestigio y aumentar su calidad. Y para ello es imprescindible que tengamos recursos y una gran red de profesionales. Hoy se destina más presupuesto a la sanidad que nunca; tenemos más profesionales y con mejores condiciones laborales que nunca, y más y mejores infraestructuras.

Hoy, la sanidad andaluza está mejor que hace años, hace cuatro años, y eso es un hecho objetivo e innegable. Pero seguimos teniendo los pies en la tierra, y sabemos que aún nos queda mucho por hacer.

Por eso, les anuncio que en los próximos años continuaremos con el desarrollo de la carrera profesional de los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud, acordado con los sindicatos de manera unánime en la Mesa Sectorial, y buscaremos medidas para paliar el déficit de profesionales, en coordinación con el Ministerio de Sanidad y el resto de comunidades autónomas, puesto que se trata de un problema que afecta al conjunto del país. Es urgente, por ejemplo, cubrir el 100% de las plazas MIR de medicina de familia, como estamos pidiendo las comunidades autónomas. Además, abordaremos los problemas que persisten en la atención primaria, que ha sufrido de forma especial el embate de la pandemia. Nues-

tro compromiso sigue siendo alcanzar el máximo de 48 horas de media para que los andaluces puedan ser atendidos por su médico de familia. Queremos implementar una reforma integral que modernice y agilice el modelo de atención primaria, porque la solución no puede ser volver a la situación pre-COVID, con centros de salud masificados y con consultas que apenas llegaban a los cinco minutos por paciente.

Recientemente, el Servicio Andaluz de Salud alcanzó un acuerdo con el Sindicato Médico para limitar a 35 el número de pacientes diarios que atienden los médicos de familia en nuestros centros de atención primaria, así como 25 pacientes diarios para el servicio de pediatría. Con estas medidas, mejoraremos la atención sanitaria a los andaluces y restaremos cargas a los profesionales, de modo que puedan desarrollar mejor su trabajo. Este Gobierno ha demostrado que negocia y que cumple sus acuerdos, así que vamos a seguir trabajando sin descanso para poder implementar las medidas oportunas en busca de alcanzar los objetivos. Y lo hacemos, porque estamos convencidos de que, mejorando la atención primaria, mejoraremos el conjunto del sistema.

Y créanme si les digo que para mejorar la atención primaria es fundamental el trabajo conjunto y coordinado de todos los profesionales del equipo, pero jugando un papel destacado y fundamental en la plantilla las enfermeras. Por ejemplo, hablando de las consultas de acogida, donde se ha puesto en marcha, se han resuelto el 55% de los casos no demorables que acuden sin cita a los centros de salud. Y van ya más de un millón de consultas realizadas desde su puesta en marcha y más de 850 centros de salud que la tienen.

Como sus señorías saben, no todas las demandas de los ciudadanos requieren de un médico. Así, desde la consulta de acogida, podemos reorientar su atención..., de la retención que requiera al ciudadano al profesional más adecuado en cada momento, al mismo tiempo que aliviarnos la carga de otros profesionales del equipo.

Por otra parte, la figura de la enfermera referente escolar, que nació con la pandemia, pero que ha ido asumiendo competencias. Estas 400 enfermeras, que hoy disponemos en Andalucía, han mostrado ser los canales más adecuados para llevar a cabo la prevención y la promoción de la salud entre los más pequeños, y de la mano de la comunidad educativa. Además, ahora asumen también la gestión de casos en los centros educativos.

Señorías, mi misión como consejera no es solo velar por la salud de todos los andaluces, sino también por que todo el sistema público de salud funcione, y para que los profesionales puedan desarrollar su labor en las mejores condiciones. Actualmente, en Andalucía contamos con 38.101 enfermeras trabajando en el sistema sanitario público, lo que supone 9.422 más que en el año 2018. De este modo, hemos crecido en la ratio en el conjunto de Andalucía, pasando de 3,4 enfermeras por cada 1.000 habitantes de hace cuatro años a 4,4 de la actualidad. De las 4.636 plazas ofertadas en la OPE del año 2022, casi 1.100 son de enfermería. Como también ha aumentado el número de enfermeras que se forman con nosotros: este año tenemos 400 enfermeras y psicólogos en Andalucía, 139 más que el año 2018.

Y hoy sí, hoy tenemos más enfermeras porque estamos haciendo grandes esfuerzos para que no se nos vayan aquellos que se forman con nosotros, mejorando sus condiciones laborales y, también, sus condiciones salariales. En este sentido, destaca el aumento en 150 euros en el complemento de todo el personal sanitario A2 que trabaja en hospitales, logrando ese acercamiento a la equiparación salarial.

Pero esta consejera no se va a conformar y confía en que pronto podamos ampliar la plantilla de enfermeros dentro del sistema sanitario público de Andalucía, porque están demostrando, y está demostrado por estudios científicos, que si se aumenta la ratio de enfermeras con respecto a la de pacientes se aumenta la calidad de los cuidados. Los profesionales son el corazón del sistema, y no vamos a dejar de trabajar para mejorar la ratio y sus condiciones laborales.

Señorías, como bien dice el presidente de la Junta, Juanma Moreno, la sanidad pública es nuestro patrimonio, el patrimonio de todos. Es el valor seguro que todos necesitamos tener y del que todos nos queremos sentir orgullosos. Sus profesionales han estado al pie del cañón y han dado el do de pecho durante la pandemia. Y lo siguen haciendo durante todos los días. Por lo que nos han dado y por lo que es de justicia vamos a seguir estabilizando nuestra plantilla. Vamos a continuar realizando ofertas de empleo año tras año para conseguir el porcentaje de personal fijo superior al 94%. Plantearemos un cambio normativo que implique tener un concurso abierto y permanente de traslados, y que en una periodicidad inferior al año se realice la toma de posesión, con baremos de solo tiempos trabajados, siendo mucho más fácil, ágil y transparente. Estamos desarrollando y negociando para aprobar el nuevo pacto de selección temporal de la bolsa única del SAS. Y seguiremos apostando por la formación y el desarrollo profesional, con el objetivo claro de acercar la formación al profesional, dar formación de calidad y trabajando en la homogeneización de la formación de los equipos móviles, y, cómo no, continuando con la lucha contra las agresiones a nuestros profesionales con el nuevo plan de agresiones, que facilita la asistencia sanitaria, psicológica, jurídica y administrativa. Plan que también incorpora al profesional guía frente a agresiones, que acompaña, asesora y presta apoyo a los profesionales que sufran una agresión.

En definitiva —y con esto termino—, queremos seguir mejorando la sanidad, y para ello no podemos sino ir de la mano de los profesionales y contribuir a su desarrollo profesional y personal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.